



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.724.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN
DE DECRETO ALCALDICIO
EN RELACIÓN A LA FECHA
DE TERMINO DE LA RELACION
LABORAL.

LAJA, 14 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 40 de fecha 10.10.13 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", que solicita continuidad en el cargo, del docente reemplazante del Sr. Jorge Andrés Herrera de la Rosa.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1033 del 07.03.13 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", al Sr. Jorge Andrés Herrera de la Rosa.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Padem 2013.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1033 del 07.03.13 en relación a la fecha de término de la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 28 de febrero del 2014.

Nombre **Jorge Andrés Herrera de la Rosa**
Rut

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓